

Nota 55-NP-2025

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Legislación, Interpretación, Reglamento y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Condónase la deuda en concepto de derecho de depósito establecido en la Ordenanza Impositiva vigente y la Ordenanza nº 25.251, por el secuestro del motovehículo marca Keller, modelo: KN110-8, dominio A131KTZ, propiedad de la señora Julieta Cohen D.N.I. 23.126.420.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

**Legislación, Interpretación, Reglamento, 4-8-2025
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 19-08-2025**

**Reunión nº 16
Reunión nº 9**